



Condado de San Luis Obispo
Departamento de Servicios Sociales

Guía de Orientación De Servicios De Empleo

Estableciendo y logrando objetivos juntos



Tabla de Contenido

Nuestro Compromiso con Usted.	3
Participando en los Servicios de Empleo	4
Diagrama de flujo WW del Programa CalWORKs.	5
Horas de Participación	6
¿Cuáles son las Exenciones?	7
Servicios de Apoyo y Retención de Empleo	8
Cada Dinero Extra por Participar.	9
Asistiendo a la Universidad.	10
Límites de Tiempo	11
Información sobre el Programa de Estabilización Familiar	12
Servicios de Empleo de Después de CalWORKs.	13
Preguntas Frecuentes	14
Recursos	15
Glosario de Términos	17
CalWORKs 2.0 Herramienta de Selección.	19
CalWORKs 2.0 Índice Multicultural de Calidad de Vida.	20

Nuestro compromiso con usted

Misión

Nos asociamos con la comunidad para mejorar la autosuficiencia mientras garantizamos que la seguridad y las necesidades humanas básicas se satisfagan para la gente del condado de San Luis Obispo.

Visión

Una comunidad responsable y solidaria: segura, resistente y saludable.

Principios de Guía

- Nos esforzamos por eliminar la pobreza y el abuso.
- Creemos que todas las personas tienen fortalezas.
- Trabajamos juntos para ayudar a eliminar barreras y encontrar soluciones.
- Nos esforzamos para satisfacer las necesidades únicas de cada comunidad, familia e individuo.
- Nos comprometemos a la justicia e igualdad.



El 1º de enero de 1998, California creó el Programa de Oportunidades de Trabajo y Responsabilidad Hacia los Niños de California (CalWORKs). Este programa ha cambiado grandemente el apoyo que se ofrece a las familias, aumentando servicios relacionados con empleo y estableciendo límites máximos de asistencia monetaria. Los servicios proporcionados por el departamento de Servicios Sociales acentúan el ayudar a los adultos a prepararse para y encontrar trabajos apropiados. Aumentar el estándar de vida de la familia ayuda a resolver otros problemas que se crean con la pobreza.

Participando en los Servicios de Empleo

¿Qué es el Bienestar al Trabajo (Welfare to Work - WTW)?

- Welfare to Work es el programa de Servicios de Empleo de San Luis Obispo

¿Quien?

- Todos los adultos que no están exentos

¿Qué?

- Comience asistiendo a una Orientación
- Continúe asistiendo a una Evaluación / OCAT

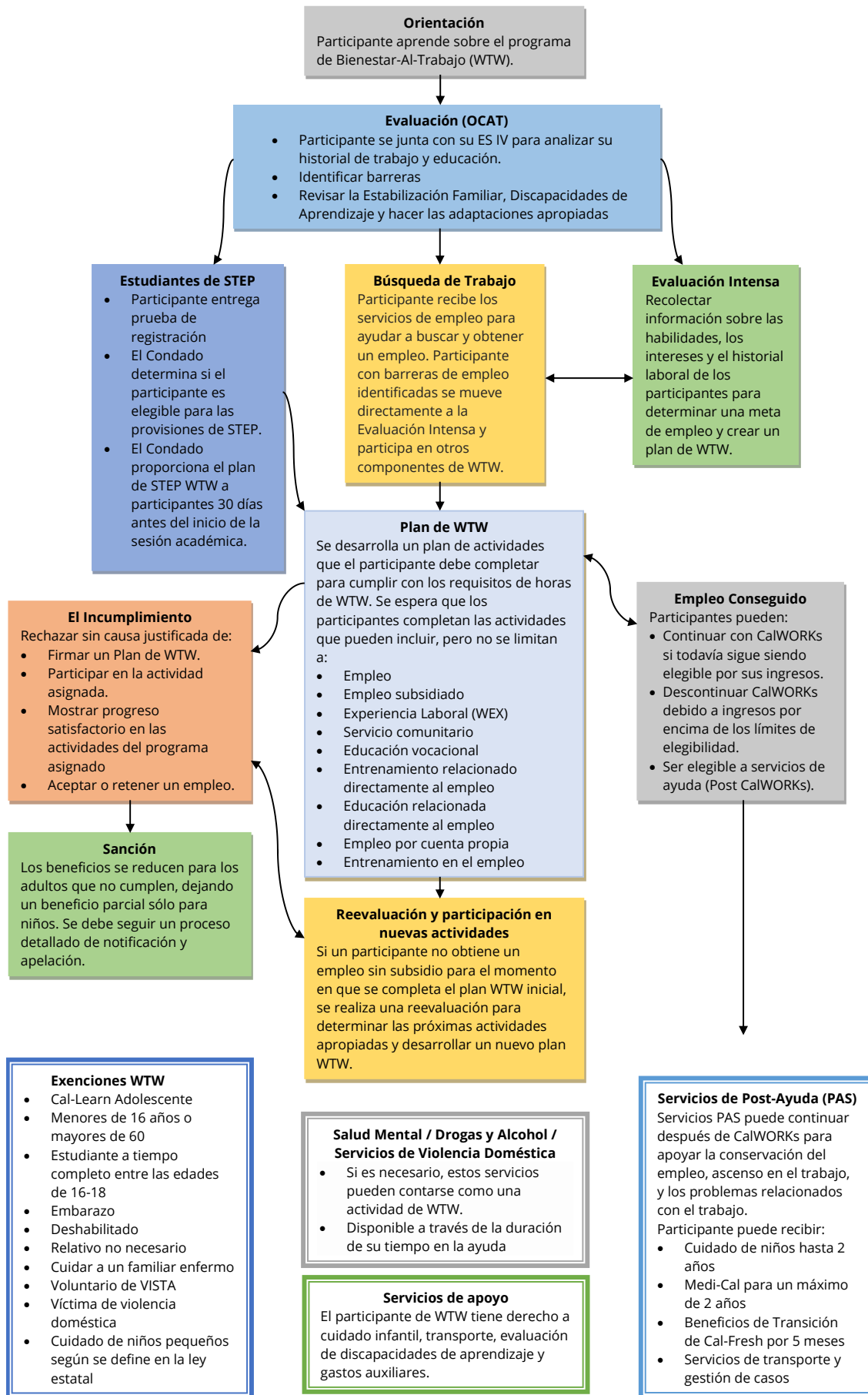
¿Cómo?

- Creando y firmando un plan de Bienestar al Trabajo (WTW) para actividades que incluyen trabajo, escuela o asesoramiento dentro de los 90 días posteriores a la aprobación de su asistencia monetaria
- Manténgase en contacto con su administrador de casos: ingrese su número en su teléfono para facilitar la comunicación
- Mantenga sus citas con su administrador de casos
- Cumpla con todos los requisitos de los Servicios de Empleo
- No renuncie a su trabajo o reduzca sus ganancias sin una buena causa



Los términos que están subrayados y en cursiva se definen en el glosario al final del manual.

Diagrama de flujo WTW del Programa CalWORKs



Horas de Participación



Un padre de familia con un niño menor a 6 años

Si es usted un adulto en un caso de CalWORKs con un niño menor a 6 años y no está exento, se le requiere participar en su(s) actividad(es) de Servicios de Empleo asignado por lo menos un total de 20 horas por semana.

20

Un padre de familia SIN niños menores de 6 años

Si usted es un adulto en un caso de CalWORKs de un solo padre, sin niños menores de 6 años y no es exento, se le requiere participar en la actividad de Servicios de Empleo asignado(s) por lo menos un total de 30 horas por semana.



30

Familiar de dos padres

Si es usted un adulto en un caso de CalWORKs que contiene dos padres, y no está exento, y cuida a un hijo(a) menor de seis años, usted y el otro adulto se les requiere participar en sus actividades de Servicios de Empleo asignada por lo menos un total de 35 horas por semana.

35



NOTA: Las horas de requisito de participación no se aplican si usted es un voluntario.

¿Cuáles son las Exenciones?

A todos los participantes se les anima para que tomen ventaja de tantas oportunidades que el Programa de Servicios de Empleo de CalWORKs ofrece. Sin embargo, hay algunas personas que son exentas de participar por las siguientes razones:

- Tiene una incapacidad verificada la cual lo impide significativamente la capacidad de ser empleado.
- Víctima actual o anterior de Violencia Doméstica.
- Embarazo
- Padre/madre o pariente con custodia principal que cuida a un hijo(a) menor de 24 meses de edad (esta exención sólo se puede utilizar una sola vez y por un padre)
- El padre/madre tiene el cuidado de un niño de 6 meses de edad o menos.
- Cuida a un miembro enfermo o incapacitado de la familia.
- Menores de 16 años o mayor de 60 años.
- Menores de 18 años que asisten en la escuela primaria, secundaria, o vocacional a tiempo completo.
- El pariente cuidador no es el padre/madre del menor, pero tiene la responsabilidad primaria para un niño que está bajo la tutela de dependencia o del tribunal o está en riesgo de ser colocado en un hogar de crianza temporal.



Si usted cumple con una de las exenciones mencionadas arriba, pero siente que quiere participar en actividades de WTW, hable con su trabajador(a) para ofrecerse de “voluntario”. Cuando usted escoge ser voluntario, usted recibe las mismas oportunidades que los participantes obligatorios, tales como cuidado de niños y reembolso de millaje.

Servicios de Apoyo y Retención de Empleo

Servicios de Apoyo están disponibles a los participantes de CalWORKs (Mandatorios y Voluntarios) quienes están participando activamente y mantienen un progreso satisfactorio en sus actividades de Servicios de Empleo. La intención es de facilitar recursos y servicios necesitados antes, durante y después de que usted participe en: Orientación, Evaluación, búsqueda de Empleo, trabajo, haciendo una pasantía, atendiendo a la escuela. Algunos de los servicios de soporte pueden incluir, pero no son limitados a los siguientes:

Participación

Temprana:

Asistir a la Orientación, Evaluación, o Evaluación de Empleabilidad

Cuando está:

Buscando un trabajo, trabajando, haciendo una pasantía (agencia privada o de gobierno) o asistiendo a la escuela.



Cuidado de Niños: A través de CCRC o por referencia propia (cuidado ofrecido por un pariente o amigo).

Transporte: Pases de bus o cupón para gas.

Cuidado de Niños: A través de CCRC o por referencia propia (cuidado ofrecido por un pariente o amigo).

Transporte: Pases de bus mensual, reembolso de millaje (incluyendo viaje al cuidado de niños). Reparación de autos, reemplazo de llantas viejas o usadas, inspección de smog, remolque a la mecánica. La asignación anual de reparación de automóviles es de \$800 por año fiscal. Si la necesidad es mayor que esta cantidad, requerirá la aprobación del Gerente Regional.

Incentivo de Pañales: \$30 por mes para niños de hasta tres años.

Necesidades Relacionadas al Trabajo: Vestimenta profesional para el trabajo o entrevistas de trabajo, uniformes, ropa especial, herramientas, tarifas de licencia o tarifas de registro, capacitación en CPR, etc.

Gastos Escolares: Libros, tarifas (identificación del estudiante, salud, estacionamiento, centro estudiantil o representación del estudiante), suministros, pruebas o equipo especial, si se le requiere que proporcione sus propios (estetoscopios, monitor de presión arterial o similar).

Consejería: Salud mental, abuso de sustancias, abuso doméstico (DV). Referencias de apoyo para padres: Comunicación efectiva, Como construir familias más fuertes, Manejo del estrés, Manejo del crédito, Disciplina versus castigo, Resolución de conflictos.

¡Gane Dinero Adicional Por Participar!

¡Puede ganar bonos en efectivo por su participación en los Servicios de Empleo!



¡Sabemos que nuestras familias trabajan arduamente para lograr sus metas y estamos emocionados de celebrar sus éxitos! Puede ganar dinero adicional además de su subvención mensual de CalWORKs cuando alcance ciertos hitos en los Servicios de Empleo.

- Completar la cita de evaluación
- Firmar su primer plan de Welfare-to-Work
- Completar un semestre con C o más alto
- Segurar empleo mientras esté en CalWORKs
- Obtener su GED o diploma de escuela secundaria
- Obtener su título, credencial de enseñanza o certificación de capacitación

Se aplican algunas exclusiones y es posible que se requieran verificaciones. Pídale a su administrador de casos más información sobre estos incentivos para ver si califica.

Asistiendo a la Universidad

California ahora da más flexibilidad y apoyo a los estudiantes asistiendo a una universidad pública mientras está en CalWORKs!

Libertad de Elección

- Los estudiantes pueden inscribirse en la escuela, elegir su propia especialización y agregar o abandonar clases sin tener que preguntar primero al DSS.

Tiempo de Estudio

- Horas adicionales contadas para el tiempo de estudio. Los estudiantes ahora obtienen 3 horas de tiempo de estudio para su participación de horas requeridas en WTW por cada unidad que están tomando.
 - ✓ Está cumpliendo con los requisitos de horas de participación de WTW si está inscrito en una escuela postsecundaria de tiempo completo.

Requisitos del Plan

- No tienes que hacer una actividad inicial de búsqueda de empleo si estás inscrito en una actividad educativa en una escuela aprobada.
- DSS puede realizar una evaluación para ver si tiene algún problema con el que puedan ayudarlo, como una discapacidad de aprendizaje, un trastorno por uso de sustancias, una necesidad de salud mental o violencia doméstica.
 - ✓ Su evaluación no se puede usar para impedir que asista a una escuela aprobada o que elija su especialidad o campo de estudio.

Dinero para Libros y Materiales

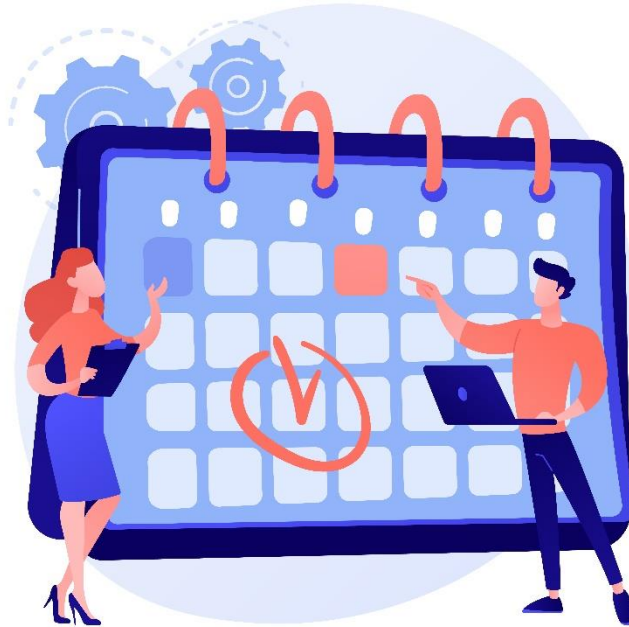
- Si le ha dado al condado un comprobante de inscripción, recibirá un pago por adelantado para los libros y los útiles necesarios al menos 10 días antes del comienzo de la sesión escolar.
 - ✓ Para el sistema semestral, se otorgarán \$500 a los estudiantes de tiempo completo y \$250 a los estudiantes de medio tiempo.
 - ✓ Para el sistema trimestral, se otorgarán \$350 a los estudiantes de tiempo completo y \$175 a los estudiantes de medio tiempo.
- Si el costo de los libros y los útiles cuesta más que el anticipo que recibió, puede obtener un reembolso por el dinero extra que necesitaba gastar. Tendrá que hablar con su administrador de casos y mostrar prueba de la cantidad real que pagó por los libros y útiles que necesitaba para la escuela.

NUEVA LEY

El Programa de formación y educación de estudiantes (STEP) hizo algunos cambios importantes para las familias de CalWORKs. Estos cambios pueden facilitarle la elección de educación o capacitación como su actividad de WTW. Pídele a tu trabajador de WTW que te ayude a determinar si la escuela a la que quieres ir califica.



CalWORKs Límites de Tiempo



Tiene 60 meses en el programa de CalWORKs

- El Estado de California lo ayudará como padre de niños menores durante 60 meses (5 años)
- Los meses que recibió ayuda en otro estado contarán para este límite de tiempo

Tiene 60 meses de TANF o asistencia monetaria federal

- Algunos estados lo ayudarán como padre de menores de edad durante 60 meses (5 años)
- La asistencia monetaria que recibió en California contará para estos 60 meses.

Algunas cosas importantes que debe saber sobre su tiempo en nuestro programa:

- Puede solicitar saber cuánto tiempo ha usado o le queda
- Le informaremos automáticamente sobre su tiempo utilizado en la aprobación del caso y en su recertificación anual
- Parte de su tiempo en CalWORKs puede no contar debido a una exención calificada
- 5 años o 60 meses pasan rápido – utilice el tiempo que tiene con nuestro programa sabiamente – estamos aquí para ayudarlo a alcanzar sus objetivos!

Servicios de Estabilización Familiar de CalWORKs (FSS)

Este programa está diseñado para garantizar que su familia tenga un nivel básico de estabilidad o mientras participa en actividades de Servicio de Empleo (ES). Si su familia está experimentando una situación o crisis que es desestabilizadora e interferirá con su capacidad de participar en las actividades del Servicio de Empleo, los Servicios de Estabilización Familiar lo ayudarán al ofrecer un manejo de casos más intenso y la asignación de actividades o servicios de eliminación de barreras para ayudarlo en su transición a los Servicios de Empleo.

Usted es potencialmente elegible para este programa en cualquier momento de la continuidad de los Servicios de Empleo si su familia incluye un adulto elegible.

Las situaciones de crisis incluyen, pero no se limitan a:

- Falta de Vivienda o riesgo de falta de vivienda (Ejemplo: desalojos ordenados por la corte)
- Preocupaciones específicas del niño / Falta de apoyo de los padres
- Falta de seguridad debido al abuso doméstico
- Necesidades conductuales no tratadas (incluidas las necesidades relacionadas con la salud mental o el abuso de sustancias)

Ejemplos de algunos servicios ofrecidos a través de FSS:

- Tratamiento para miembros de la familia
- Tratamiento intensivo diurno, tratamiento no médico ambulatorio sin medicamentos y tratamiento residencial
- Refugio de emergencia
- Movimiento a viviendas de transición
- Servicios de rehabilitación y/o asesoramiento / tratamiento de abuso de sustancias



Si tiene dificultades para cumplir con los requisitos del programa de Servicios de Empleo debido a una crisis o situación, solicite a su administrador de casos una referencia a los Servicios de Estabilización Familiar.

Los términos que están subrayados y en cursiva se definen en el glosario al final del manual.

Servicios de Empleo de Después de CalWORKs



¿Sabía que puede continuar recibiendo apoyo después de que finalice su CalWORKs?

Cualquiera que:

- Está actualmente empleado,
- Haya recibido CalWORKs en los últimos 12 meses, y
- Necesita apoyo adicional para mantener o mejorar el empleo es potencialmente elegible para los Servicios de Empleo de Después de CalWORKs

Cuando termine su CalWORKs, su Medi-CAL se revisará automáticamente para continuar con la cobertura. Si también estaba recibiendo Cal-Fresh y toda su familia deja de recibir CalWORKs, se le inscribirá automáticamente en Transitional Cal-Fresh, un programa que permite 5 meses de Cal-Fresh a su tasa actual de beneficios de Cal-Fresh.

Hasta 12 meses de Servicios de Empleo de Después de CalWORKs pueden incluir, pero no se limitan a:

- Gastos relacionados al empleo
 - Uniformes
 - Live Scan / Huellas digitales
- Transporte / costos de viaje
 - Pase de autobús
 - Reembolso de millas
 - Reparaciones de vehículos
- Servicios de consejería
- Apoyo de vivienda
 - Asistencia de depósito
 - Prevención de desalojo
- Cuidado de Niños
 - La excepción a la regla de 12 meses y permite hasta 2 años (24 meses) de asistencia de cuidado de niños.



Preguntas Frecuentes (FAQ)

¿Qué pasa si no participo?

Si no participa o no complete su actividad de Servicios de Empleo (ES) designada, su subsidio de CalWORKs puede reducirse mediante una sanción financiera. Sin embargo, participar en su actividad de ES le permitirá conservar su subvención de CalWORKs. Todo mientras fortalece su experiencia laboral, amplía su educación y aumenta sus habilidades laborales.

¿Cómo sabré si me sancionan?

Los siguientes pasos de *incumplimiento* comenzarán cuando se descubra que no está progresando en su actividad de ES:

1. Se le enviará un aviso por escrito
 - a. Carta explicando la sanción pendiente, con fecha de cumplimiento de cita y formulario de solicitud de buena causa
2. Cita de cumplimiento con su administrador de casos, para desarrollar *un plan de cumplimiento*.
3. Visita a domicilio
4. Sanción impuesta; subsidio de CalWORKs reducido

NOTA: Si es sancionado por 3 meses o más, se establecerán los pagos del proveedor para que su renta y servicios públicos se paguen directamente de su subvención de CalWORKs.

¿Qué sucede si no estoy de acuerdo con las acciones tomadas en mi caso?

Si no está de acuerdo con las medidas tomadas en su caso, puede presentar una queja formal o solicitar una audiencia estatal llamando al 1-800-952-5253.

¿Cuándo desaparecerá mi sanción?

Puede solicitar la eliminación de su sanción en cualquier momento. Además, se puede levantar una sanción si proporciona pruebas de que ahora cumple con una exención.

¿Cómo curo mi sanción?

Tendrá que reunirse con su trabajador para crear un plan para levantar su sanción. Una vez que haya completado la actividad en su plan de sanción de curación, su sanción finalizará y los beneficios de CalWORKs aumentará el mes siguiente, si le corresponde.

Los términos que están *subrayados y en cursiva* se definen en el glosario al final del manual.

Recursos

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES

1086 Grand Ave, Arroyo Grande	805-474-2000
9630 El Camino Real, Atascadero	805-461-6000
600 Quintana Rd, Morro Bay	805-772-6405
681 W. Tefft St Suite 1, Nipomo	805-931-1800
406 Spring St., Paso Robles	805-237-3110
3433 S. Higuera St., San Luis Obispo	805-781-1600

CENTROS DE CARRERAS

SLO Cal Careers

3450 Broad St., Suite 103A, San Luis Obispo	805-439-2557
---	--------------

Club de Trabajo del Condado Norte

534 Spring St., Paso Robles	805-237-3003
-----------------------------	--------------

Club de Trabajo del Condado Sur

1086 E. Grand Ave., Arroyo Grande	805-474-2136
-----------------------------------	--------------

Eckerd Connects Workforce Development

3450 Broad St., Suite 103A, San Luis Obispo	805-439-2557
7310 Morro Rd., Suite 105A, Atascadero	805-305-3118

SERVICIOS DE DROGAS Y ALCOHOL

2180 Johnson Ave., San Luis Obispo	805-781-4275
1523 Longbranch, Grover Beach	805-473-7080
3556 El Camino Real, Atascadero	805-461-6080
1763 Ramada Drive, Paso Robles	805-226-3200
24-Hour Hotline	800-783-0607

SERVICIOS DE SALUD MENTAL

Behavioral Health Services County of San Luis Obispo

2178 Johnson St., San Luis Obispo	805-781-4700
1350 Grand Ave., Arroyo Grande	805-474-2154
5575 Hospital Dr., Atascadero	805-461-6060
Línea directa las 24 horas	800-838-1381
Central Coast Hotline – Línea directa de crisis las 24 horas	800-783-0607

CenCal

Referencias de salud mental	877-814-1861
-----------------------------	--------------

SERVICIOS DE VIOLENCIA DOMESTICA

Lumina Alliance

51 Zaca Ln., Suite 150, San Luis Obispo	805-781-6400
1030 Vine St., Paso Robles	805-781-6400
555 S. 13 th St., Unit B, Grover Beach	805-781-6400
24-Hour Crisis and Information Hotline	805-545-8888

Victim Witness Assistance Center

1035 Palm St., Courthouse Annex	
RM 384, San Luis Obispo	805-781-5821
Llamada gratuita	866-781-5821

OTROS RECURSOS

40 PRADO Homeless Services Center

40 Prado Rd., San Luis Obispo	805-544-4004
-------------------------------	--------------

ECHO Shelter

6370 Atascadero Ave., Atascadero	805-462-3663
----------------------------------	--------------

5 Cities Homeless Coalition

100 South 4 th St., Grover Beach	805-574-1638
---	--------------

Housing Authority San Luis Obispo (HASLO)

487 Leff St., San Luis Obispo	805-543-4478
-------------------------------	--------------

Child Care Resource Center (CCRC)

805 Fiero Lane #A, San Luis Obispo	805-541-2272
Toll Free	888-727-2272

Cuesta College

Hwy 1, San Luis Obispo	
SLO CaFE Center, Building 3100, RM 3142	805-546-3144
NCC CaFE, New Building, N1100, 2 nd Floor	805-591-6214

Allan Hancock College

800 S. College Dr., Santa Maria	805-922-6966
---------------------------------	--------------

Department of Rehabilitation

3220 S. Higuera St., San Luis Obispo	805-549-3361
--------------------------------------	--------------

Glossary of Terms

<u>Evaluación/</u> <u>OCAT</u>	Online CalWORKs Appraisal Tool (OCAT) es una herramienta de evaluación estandarizada que se utiliza en todo California. Esta entrevista conversacional revisa el historial laboral del participante, sus habilidades, fortalezas y la posible necesidad de servicios de apoyo, junto con cualquier otra información relevante necesaria para acceder a las actividades apropiadas.
<u>Evaluación</u>	Recopilar y revisar información sobre las habilidades, intereses, antecedentes laborales, antecedentes educativos y cualquier otra área relevante para las necesidades de los participantes para ayudarlos a obtener un empleo y a desarrollar una meta de empleo y un plan de WTW.
<u>Plan de</u> <u>Cumplimiento</u>	Un plan desarrollado por el participante y el administrador de casos que especifica las actividades del programa en las que participará y los servicios de apoyo que proporcionará el condado. El plan de cumplimiento se redacta cuando el participante no ha podido completar las actividades asignadas anteriormente.
<u>Servicios de</u> <u>Empleo (ES)</u>	Parte del programa de CalWORKs, que incorpora requisitos de capacitación y empleo. También llamado Bienestar al Trabajo (Welfare to Work).
<u>Actividades de</u> <u>Servicios de</u> <u>Empleo</u>	Actividades aprobadas por el condado que tienen como objetivo mejorar la capacidad del participante para obtener empleo, retener empleo y/o avanzar en sus carreras.
<u>Búsqueda de</u> <u>Empleo</u>	Una actividad del programa que brinda al participante capacitación para aprender habilidades básicas de búsqueda de empleo y entrevistas, comprender las expectativas del empleador y aprender habilidades que mejoran su capacidad para obtener empleo y mantenerlo.
<u>Incumplimiento</u>	El inicio del proceso para sancionar a un participante que no ha cumplido o realizado un progreso satisfactorio en su actividad de servicios de empleo.
<u>Sanción</u>	Una multa financiera que ocurre cuando un participante falla y/o se niega a cumplir con los requisitos de los servicios de empleo de su caso de CalWORKs. El subsidio de la familia se reduce para los adultos que no cumplen.

Servicios de Apoyo

Servicios que se ofrecen para permitir al participante realizar con éxito sus actividades de servicio de empleo. Dichos servicios pueden incluir, pero no están limitados a, pagos por el cuidado de niños, gastos de transporte, gastos auxiliares como libros, ropa, etc. y referencias a lugares de la comunidad que brindan asesoramiento sobre salud mental, drogas y alcohol y/o violencia doméstica.

Bienestar al Trabajo - Welfare to Work (WTW)

Parte del programa de CalWORKs que incorpora requisitos de capacitación y empleo. También se llama Servicios de Empleo (ES).

Plan de WTW

El acuerdo por escrito alcanzado entre el participante y el condado, especificando las actividades que el participante completará y los servicios de apoyo que proporcionará el condado para permitir que el participante alcance con éxito su objetivo de empleo. Estas actividades también se utilizan para cumplir con las horas de participación requeridas.

Herramienta de Selección

Nombre

Fecha

¡Estamos aquí para ayudarle a establecer y alcanzar sus METAS! Como primer paso queremos estar seguros de que entendemos de donde viene usted. Este formulario nos ayudara a conectarle con los servicios y actividades que le interesan. Deje en blanco cualquier cosa que no quiera responder. ¡Gracias por responder estas preguntas!

1. ¿Por qué vino hoy? ¿Que está buscando?

2. ¿Qué debería saber acerca de usted?

Sí **No**

3. ¿Está empleado(a) actualmente? De ser así, ¿cuantas horas trabaja por semana?
De no ser así, ¿desearía más información sobre nuestros servicios de empleo? Sí No

4. ¿Tiene un diploma de secundario o GED?

5. ¿Está asistiendo a la escuela actualmente? De ser así complete lo siguiente:
Nombre / ubicación de la escuela

Horario de clase (por favor haga un circulo en el/os día(s) que asiste):

L Ma Mi J V S

6. ¿Puede pensar en alguna cosa que le está impidiendo participar en actividades relacionadas al trabajo y/o a capacitación? De ser así, ¿qué le viene a la mente?

7. ¿Es usted un joven de acogida actual / previo entre las edades de 16 y 24 años? Sí No

8. ¿Se siente seguro(a) y estable en este momento? De no ser así, ¿por qué no?

9. Ha solicitado alguna vez, o está en proceso de solicitar SSI/SSP/SDI ahora?
De ser así, fecha de solicitud:

Resultado: Negada Aprobada Apelando Esperando decisión

10. ¿Desearía más información acerca de servicios relacionados a alguno de los siguientes?
 Consejería Ayuda con adicción / abuso de sustancias Ayuda con violencia doméstica
 Manejo de la ira Ayuda con vivienda

Firma

Fecha

Índice Multicultural de Calidad de Vida

(Adaptado de Mezzich, Cohen, Ruiperez, Liu & Yoon, 1999)

Nombre _____

Fecha _____

Instrucciones: Por favor indique la calidad de su salud y vida actual, de “pobre” a “excelente” marcando una **X** en cualquiera de los diez puntos en la línea para cada uno de los siguientes ítems:

1. Bienestar físico (sentirse energético(a), libre de dolor y problemas físicos)

Pobre 1 2 3 4 5 6 7 8 9 Excelente 10

2. Bienestar mental/emocional (sentirse bien, cómodo(a) consigo mismo(a), mente clara)

Pobre 1 2 3 4 5 6 7 8 9 Excelente 10

3. Cuidado personal y funcionamiento independiente (llevar a cabo tareas de vida diaria; tomar decisiones propias)

Pobre 1 2 3 4 5 6 7 8 9 Excelente 10

4. Funcionamiento ocupacional (capaz de llevar a cabo trabajo, escuela, y tareas de crianza)

Pobre 1 2 3 4 5 6 7 8 9 Excelente 10

5. Funcionamiento interpersonal (capaz de responder a y relacionarse bien con familiares, amigos, y grupos)

Pobre 1 2 3 4 5 6 7 8 9 Excelente 10

6. Apoyo social y emocional (disponer de personas en que puede confiar y que pueden ofrecer ayuda y apoyo emocional)

Pobre 1 2 3 4 5 6 7 8 9 Excelente 10

7. Apoyo comunitario y de servicios (vecindario agradable y seguro, acceso a recursos financieros, informativos y otros)

Pobre 1 2 3 4 5 6 7 8 9 Excelente 10

8. Plenitud personal (sentir una sensación de equilibrio, orgullo y satisfacción; encontrar alegría en la vida; hacer cosas que me hacen feliz)

Pobre 1 2 3 4 5 6 7 8 9 Excelente 10

9. Plenitud espiritual (tener fe, religión u otra felicidad espiritual más allá de mis posesiones materiales)

Pobre 1 2 3 4 5 6 7 8 9 Excelente 10

10. Percepción global de calidad de vida (sentirse satisfecho(a) y feliz con su vida en general)

Pobre 1 2 3 4 5 6 7 8 9 Excelente 10